



ACTA N°50

COMISION DE FINANZAS

03 DE SEPTIEMBRE 2026

En Puerto Natales, a 03 de septiembre de 2026, siendo las 14:10 horas, se da inicio a la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal, siendo presidida por el **Concejal Alejandro Cárdenas Aro**, con la asistencia de la **Concejala Luz F. Levicoy Hernández**.

I. ASISTENTES:

1.1 Directores y funcionarios municipales:

Director Secplan Daniel Ruiz Zincker, Sra. Alcaldesa Ana Mayorga Bahamonde, Director de Finanzas José Subiabre Bahamonde, Jefa de Contabilidad Daniela Ruiz, Rentas y Patentes Claudia Chávez Haros, Directora de Medio Ambiente Fabiola Vigar, Oficina Asuntos del Concejo Municipal Eva Sierra, como **MINISTRO DE FE** el Secretario Municipal (S)

II. TABLA A TRATAR:

1. Suscripción del contrato de “Servicio de arriendo de maquinaria para la operación del Vertedero Municipal” (C.I. N°67 de fecha 26.08.2026).
2. Patentes de Alcoholes;
 - Toledo SPA, Bernardo Phillipi N°600.
 - Turismo Morales Alvarado SPA, Bernardo O’Higgins N°657.
3. Solicitud Agrupación Asperger Natales (Folio N°03216).
4. Solicitudes Aporte Extraordinario;
 - Agrupación de Artesanos del Paseo de las Artes - Folio N°03232 (RPJ vigente, la Sra. Alcaldesa considera entregar el aporte total solicitado).
 - Club Deportivo Manuel Cuyul – Folio N°3246 (Acuerdo Concejo N°483, Sesión Ordinaria N°83 de fecha 17.08.2026).
5. Modificación Presupuestaria N°13.

El presidente de la comisión agradece la asistencia a la convocatoria realizada mediante correo electrónico de fecha 02.09.2026 para el efecto, se procede a tratar los puntos de la tabla;

1. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE ARRIENDO DE MAQUINARIA PARA LA OPERACIÓN DEL VERTEDERO MUNICIPAL;

La suscripción del contrato de arriendo de maquinaria es por un monto total de \$157.000 aproximadamente, este es un segundo proceso de licitación porque el primero se declaró desierto. Tiene una cobertura estimada de 6 meses hasta marzo del próximo año, tiene horas de excavadora, hora de un martillo demoledor que permite material del mismo recinto municipal para poder cubrir los residuos, se tiene horas de camión tolva para trasladar y poder levantar los distintos micro basurales que hay alrededor de la ciudad.



Se adjudicó esta contratación a don Ricardo Ernesto Mansilla por un monto total de \$131.935.590 (más IVA).

Resuelve: con la opinión favorable de los Sres. Concejales presentes, con los antecedentes entregados, se colocará esta materia en tabla de la próxima sesión de concejo de fecha 07.09.2026, para su aprobación.

2. PATENTES DE ALCOHOLES;

- Toledo SPA, Bernardo Phillipi N°600.

Es una patente de giro de restaurant diurno, ubicado en el pueblo artesanal, se realizó las consultas a la Junta de Vecinos N°1, no se tuvo respuesta, por lo que se entiende que no hay objeción.

- Turismo Morales Alvarado SPA, Bernardo O'Higgins N°657.

Es una patente de hotel ubicada en Bernardo O'Higgins 657, se realizó las consultas a la Junta de Vecinos N°3, se pronunció de manera positivo, presento toda la documentación correspondiente.

La secretaria municipal igual menciona para efectos de información se tiene una patente que cumple los requisitos, es una renovación fuera de plazo, que tiene un pronunciamiento positivo de la Junta de Vecinos N°1, que es Comercial Patagónico, estaba pendiente, que igual pasaría para el día lunes.

Resuelve: con la opinión favorable de los Sres. Concejales presentes, con los antecedentes entregados, las tres patentes de alcoholes, se colocaran en tabla de la próxima sesión de concejo de fecha 07.09.2026, para su aprobación.

3. SOLICITUD AGRUPACIÓN ASPERGER NATALES (FOLIO N°03216);

La agrupación tiene una subvención municipal, solicitan los recursos en una sola cuota para realizar un proceso de capacitación que realizan cada año.

El DAF indica que la agrupación no se dio cuenta y el aporte fue girado en marzo, paso el tiempo y tuvieron que devolver estos recursos, porque no pudieron rendir, hasta el momento no han cobrado su subvención, el decreto indica que el aporte se entrega mensualmente.

La agrupación solicita los 4 meses restantes de la subvención municipal.

Resuelve: con la opinión favorable de los Sres. Concejales presentes, se colocará la solicitud de la Agrupación Asperger por los 4 meses restantes de la subvención mensual del año 2026, en la tabla de la próxima sesión de concejo de fecha 07.09.2026, para su aprobación.



4. SOLICITUDES APOORTE EXTRAORDINARIO;

- Agrupación de Artesanos del Paseo de las Artes – Folio n°03232, RPJ vigente.

La Sra. Alcaldesa considera entregar el aporte total solicitado, igual menciona que no cuentan con servicios básicos (energía eléctrica ni agua potable) están solicitando el arriendo de un baño portátil, no tienen rendiciones pendientes.

Se le entregara el aporte total solicitado de **\$428.400** por el arriendo de tres meses (\$120.000 x mes más el IVA) de septiembre a diciembre 2026.

- Club Deportivo Manuel Cuyul – Folio N°3246 (Acuerdo Concejo N°483, Sesión Ordinaria N°83 de fecha 17.08.2026).

Con esta solicitud, sucedió que por la premura de los tiempos se hizo la compra de los pasajes aéreos para los jóvenes deportistas, el club solicita cambiar el destino del aporte de \$1.000.000 que ya había sido aprobado por el concejo municipal, porque el club no iba poder rendirlo.

Resuelve: con la opinión favorable de los Sres. Concejales presentes, se colocarán ambas solicitudes en la tabla de la próxima sesión de concejo de fecha 07.09.2026, para su aprobación:

- ✓ Se entregara el aporte extraordinario solicitado por la Agrupación de Artesanos del Paseo de las Artes por un monto de \$428.400 por arriendo de tres meses para un baño portátil.
- ✓ Al analizar la nueva solicitud del Club Manuel Cuyul, se deja sin efecto el aporte de un \$1.000.000 que se había otorgado según Acuerdo de Concejo N°483 de fecha 18.08.2026

5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13.

El DAF menciona que esta modificación se realiza por ingresos de fondos del 8% del Gobierno Regional, ingresaron \$50.000.000 por la iniciativa de los “Talleres de Talentos”, antecedentes entregados por el director de Dideco, disminución y aumento de gastos correspondiente a suplementar ítem Presupuestario de Gasto septiembre 2026.



SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13							
FECHA: 31/08/2026							
JUSTIFICACIÓN: Se solicita la aprobación para realizar la Modificación Presupuestaria N° 13, por ingresos de fondos de 8% Gobierno Regional, y su correspondiente distribución de gastos, (Contratación de Personal, Alimentos y Bebidas, Arriendo de Vehículos, Otros, Servicios de Impresión), disminución de gastos, para suplementar otros ítem de gastos que requieren ser suplementados.							
AUMENTO DE INGRESOS MS							
Sub	Item	Asig	S. A.	S. S.A.	Denominación	Aumento	Disminución
13	03				De Otras Entidades Publicas	50.000.000	
					TOTALES	50.000.000	0
					SALDOS		
					DISPONIBILIDAD	50.000.000	

Disminución de Gastos en \$							
Sub	Item	Asig	S. A.	S. S.A.	Denominación	Aumento	Disminución
31	02	004	195		Habilitación de los 2do. Pisos Municipalidad		69.392.139
					TOTALES	0	69.392.139
					SALDOS		
					DISPONIBILIDAD	119.392.139	

Aumento de Gastos en \$							
Sub	Item	Asig	S. A.	S. S.A.	Denominación	Aumento	Disminución
21	04	004			Prestación de Servicios Comunitarios	24.840.000	
22	01				Alimentos y Bebidas	13.155.000	Programa Recrea
22	09	003			Arriendo de Vehículos	2.000.000	Programa Recrea
22	04	999			Otros	1.080.951	Programa Recrea
22	05	999			Otros	8.744.049	Programa Recrea
22	07	002			Servicios de Impresión	200.000	Programa Recrea
24	01	005	005		Corporación de Deportes	3.600.000	Programa Recrea
24	03	099			A Otras Entidades Publicas	2.000.000	Servicios Comuni
31	02	004	162		Construcción saneamiento calle Rubén Darío	63.792.139	Gestion Interna
					TOTALES	119.392.139	0
					SALDOS		
					DISPONIBILIDAD	119.392.139	

Jose Osvaldo
Subdirector
JOSE SUBIABRE BAHAMONDE
DIRECTOR DE FINANZAS

HUGO OJEDA PEREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALCALDE
V° B°

Distribución: Pase a Secretaría Municipal para su distribución al Concejo Municipal y dar cumplimiento a la normativa vigente.

AUTORIZA SI NO (Marcar con una X)

SESION	
ACUERDE	

(FIRMA Y TIMBRE)
SECRETARIO MUNICIPAL

(FIRMA Y TIMBRE)
ALCALDESA

En esta modificación igual se tiene la construcción de saneamiento de la calle Ruben Darío para activar este proyecto se necesita \$63.000.000, se disminuyó el proyecto de habilitación de los segundos pisos de la municipalidad.

El director de Secplan menciona que en una comisión anterior se había entregado antecedentes de este proyecto, en el saldo que quedo alrededor de \$270.000.00, se hicieron los reiterados llamados a licitación, en lo cual no hubieron oferentes, por ende, no se pudo hacer un trato directo, en el foro de las licitaciones se comentaba que el precio era muy bajo. Este proyecto viene de muchos años atrás, igual considerar el aumento de los costos de materiales de construcción que hay a la fecha, con el saldo que se tiene más el cobro de la boleta del contratista que se fue y con el aumento que se está aprobando se llega al tope máximo, se le consultó a la Subdere y se le entrego un informe detallado, ellos confirmaron que se podría licitar.



INFORME DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13

AUMENTO DE INGRESOS

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO	VARIACIONES		Pto. Final Despues de la Modificacion
		INICIAL	PRESUPUESTARIA	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	
115-13-03	De Otras Entidades Publicas	0	0	0	50.000.000		50.000.000
TOTAL					50.000.000		

DISMINUCION DE GASTOS

	DENOMINACION	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO	VARIACIONES		Pto. Final Despues de la Modificacion	AREAS DE GESTION
		INICIAL	PRESUPUESTARIA	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION		
215-31-02-04-195	Habilitación de los 2do. Pisos Municipalidad			80.000.000	0	69.392.139	10.607.861	GESTION INTERNA
TOTAL						69.392.139		

TOTAL DE DISPONIBILIDAD A RESTRIBUIR POR MAYORES INGRESOS Y DISMINUCION DE GASTOS **119.392.139**

	DENOMINACION	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO	VARIACIONES		Pto. Final Despues de la Modificacion	AREAS DE GESTION
		INICIAL	PRESUPUESTARIA	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION		
215-21-04-004	Prestación de Servicios Comunitarios	1.191.839.000	1	1.193.759.000	24.840.000		1.218.599.000	PROGRAMAS RECREACIONALE
215-22-01	Alimentos y Bebidas			225.990	13.155.000		13.380.990	PROGRAMAS RECREACIONALE
215-22-09-003	Arriendo de Vehículos	200.000.000	10	220.000.000	2.000.000		222.000.000	PROGRAMAS RECREACIONALE
215-22-04-999	Otros	120.000.000	1	115.001.482	1.060.951		116.062.433	PROGRAMAS RECREACIONALE
215-22-05-999	Otros				8.744.049		8.744.049	PROGRAMAS RECREACIONALE
215-22-07-002	Servicios de Impresión	3.000.000	1	3.048.350	200.000		3.248.350	PROGRAMAS RECREACIONALE
215-24-03-099	A Otras Entidades Publicas	51.750.000		51.750.000	2.000.000		53.750.000	PROGRAMAS RECREACIONALE
215-24-01-005-005	Corporación de Deportes	600.000.000	10,12,	609.717.407	3.600.000		613.317.407	PROGRAMAS RECREACIONALE
215-31-02-004-162	Construcción saneamiento calle Rubén Darío			253.638.642	63.792.139		317.430.781	GESTION INTERNA
TOTAL						119.392.139		

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13

Se solicita la aprobacion para realizar la Modificacion N° 13, correspondiente a Ingresos Fondos 8% FNDR 2026, "Taller de Talentos: Espacio Integral de Desarrollo" disminución y aumento de gastos correspondiente a suplementar Ítem Presupuestario de Gasto Septiembre 2026.

1.- Análisis Modificación presupuestaria.

Esta modificación se realiza basado y considerando, ingresos de recursos de proyecto Fondos 8% FNDR 2026, y posterior distribución de ejecución (gastos) disminución de gastos, para redistribuirlo en los Ítem que se indica.

AUMENTO DE INGRESOS

Corresponde a ingresos de fondos de Proyecto 8% FNDR 2026, "Taller de Talentos: Espacio Integral de Desarrollo".

Subtitulo 13 Ítem 03 De Otras Entidades Públicas.

DISMINUCION DE GASTOS

Corresponde a disminuciones de gastos en ítems que posee actualmente presupuesto para poder redistribuir en gastos proyectados ejemplo.

Subtitulo 31 Ítem 02 Asignación 004 Sub-Asignación 162 Habitación de los 2dos. Pisos Municipalidad: Existe disponibilidad presupuestaria, lo que permite su distribución.



AUMENTO DE GASTOS

Corresponde a aumento de presupuestos en subtítulos que se requiere suplementar.

Subtítulo 21 ítems 04 Asignación 004, Prestación de Servicios Comunitarios, de acuerdo al proyecto 8% FNDR, se necesita la distribución de este ítem.

Subtítulo 22 ítems 01 Alimentos y Bebidas, de acuerdo al proyecto 8% FNDR, se necesita la distribución de este ítem.

Subtítulo 22 ítems 09 Asignación 003, Arriendo de Vehículos, de acuerdo al proyecto 8% FNDR, se necesita la distribución de este ítem.

Subtítulo 22 ítems 04 Asignación 999, Otros, de acuerdo al proyecto 8% FNDR, se necesita la distribución de este ítem.

Subtítulo 22 ítems 05 Asignación 999, Otras, de acuerdo al proyecto 8% FNDR, se necesita la distribución de este ítem.

Subtítulo 22 ítems 07 Asignación 002, Servicios de Impresión, de acuerdo al proyecto 8% FNDR, se necesita la distribución de este ítem.

Subtítulo 24 ítems 01 Asignación 005, Sub-Asignación 005, Corporación de Deportes, de acuerdo a la proyección y redistribución de gastos se necesitan suplementar este ítem.

Subtítulo 24 ítems 03 Asignación 099 Otras Entidades Públicas, de acuerdo a la proyección y redistribución de gastos se necesitan suplementar este ítem.

Subtítulo 31 ítems 02 Asignación 004 Sub- asignación 162, Construcción saneamiento calle Rubén Darío.

Resuelve: con la opinión favorable de los Sres. Concejales presentes, con los antecedentes entregados, de la Modificación Presupuestaria N°13, y dar cumplimiento con el plazo de los 5 días hábiles previo a la sesión de concejo en que será sometida a consideración para su aprobación, se colocara en tabla de la próxima sesión de concejo de fecha 14.09.2026.

OTROS TEMAS TRATADOS:

Llegaron dos convenios de Subdere, para poder agilizar la apertura de cuenta poder hacer todo el proceso licitatorio, se puede ir avanzando en la apertura del ítem;

- ✓ Normalización de zonas de paradas de los nuevos buses.
- ✓ La reparación de las vías urbanas, el bacheo 2 que se tenía pendiente.

III. DOCUMENTACION:

C.I. N°67 Medio Ambiente de fecha 26.08.2026.

Antecedentes Patentes de Alkoholes.

Solicitudes de Aporte Extraordinario.

Formulario e Informe Modificación Presupuestaria N°13.



IV. HORA DE TERMINO:

El presidente de la comisión, Concejal Alejandro Cárdenas, no habiendo más temas que tratar, procede a cerrar la Comisión de Concejo, siendo las 15:20 horas.

V. VERIFICADORES:



Nombres y firmas (lista de asistencia):

 CONCEJO MUNICIPAL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NATALES	Página	de
	LISTA DE ASISTENCIA	Fecha: 15/02/2022	Versión: 05

Asunto: Comisión de Finanzas				Fecha: 03.09.2026	Hora inicio: 14:40 h
Unidad: Concejo Municipal				Lugar: Sala de sesiones	Hora término: 15:20 h
Nº	Nombre participante	Organización/Unidad	Teléfono	Correo-e	Firma
1.	Alejandro Cárdenas Aro	Concejal			
2.	Fabiola Vicuña H.	Concejal	940217272		
3.	David Ruiz Zúñiga				
4.	Walter Varga B.	Muni. Natales - Arica	994443760		
5.	Ka Hueli Bangua V.	Secretaría			
6.	Clayton Chávez Huel	Recepción y Papeles			
7.	José Subirana Balamón	Director DAF	01-2-209582		
8.	Carolina Navarro	Finanzas	90		
9.	FABIOLA VICUÑA	Directora DAF	930230530		
10.	José Cuatrecasas	Concejal			
11.					
12.					
13.					



ALEJANDRO CARDENAS ARO
Concejal
Presidente Comisión de Finanzas

Distribución:

1. Oficina de Asuntos del Concejo
2. Secretaría Municipal

